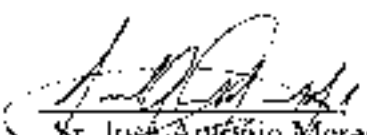
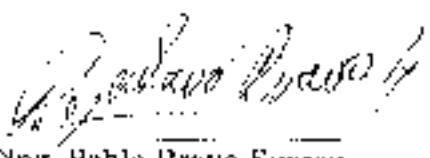


MAR SANTA S.A. MARSANSA

Estados de Resultados Integrales

	Notas	Años Terminados el 31 de Diciembre	
		2018	2017
		(US Dólares)	
Ingresos:			
Servicios Construcción		192,699	225,746
Costo de Construcción		(137,346)	(170,840)
Utilidad Bruta		55,353	54,906
Gastos de administración	13	45,820	40,266
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		9,533	14,640
Participación a trabajadores	8	1,429	2,196
Gastos por impuesto a la renta:			
Corriente	5	4,423	2,738
Utilidad neta del año, neto de impuestos		3,681	9,706

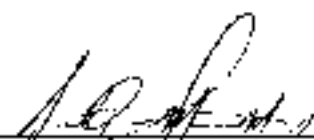

Sr. José Antonio Meregildo Mera
Gerente General


Ing. Pablo Bravo Suarez
Contador General

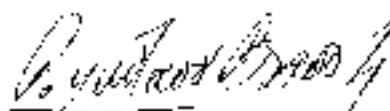
MAR SANTA S.A. MARSANSA

Estados de Cambios en el Patrimonio

	Utilidades Retenidas					
Notas	Capital Pagado	Reserva Legal	Ajuste de Primera vez Adopcion de NIIF para las PYMES	Resultados Acumulados	Resultados Ejercicio	Total
	(C.S. en Colones)					
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	1,000	400	98,345	37,759	-	137,704
Transferencia a acumuladas	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del año, 2017	-	-	-	-	9,705	9,705
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	1,000	400	98,345	37,759	9,705	147,150
Transferencia a acumuladas	-	-	-	9,706	(9,706)	-
Utilidad neta del año, 2018	-	-	-	-	3,681	3,681
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	1,000	400	98,345	47,505	3,681	151,131



Sr. José Antonio Merigildo Mera
Gerente General

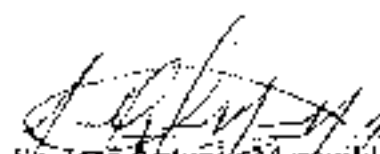


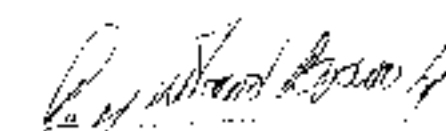
Ing. Pablo Bravo Suarez
Contador General

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Estados de Flujos de Efectivo

	Notas	Años Terminados el 31 de Diciembre	
		2018	2017
		(En Dólares)	
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Recibido de clientes		190,334	141,113
Pagado a proveedores y empleados		(210,255)	(120,692)
Flujo neto de efectivo de actividades de operación		(19,921)	20,418
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Compra de activos fijos		(10,759)	2,188
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		(10,759)	2,188
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:			
Póliz pagadas con instituciones financieras a corto y largo plazo		4,267	15,604
Intereses neto proveniente de actividades de financiamiento		4,267	15,604
Disminución (neto) en efectivo en caja y banco		(26,413)	38,210
Efectivo en caja y banco al inicio del año		41,015	2,805
Efectivo en caja y banco al final del año	5	14,602	41,015
Conciliación de la pérdida neto con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neto		3,661	9,706
Ajustes para conciliar la pérdida neto con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:			
Depreciación de propiedad, planta y equipos	6	8,592	5,615
Provisión para cuentas incobrables	4	1,095	-
(Aumento) Disminución en inventarios		-	18,203
(Aumento) Transición en cuentas por cobrar clientes		(117,638)	(35,454)
(Aumento) Disminución en activos por impagos corrientes		831	(1,312)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar		(35,907)	20,414
(Disminución) aumento en pasivos por beneficios definidos		333	1,910
(Disminución) aumento en anticipos de clientes		114,178	-
(Disminución) aumento en pasivos por impuestos corrientes		4,934	1,312
Flujo neto de efectivo de actividades de operación		119,921	20,418


Sr. José Antonio Mercuriño Mera
Gerente General


Ing. Pablo Bravo Suarez
Contador General

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017

I. Información General

La actividad principal de la Compañía es la construcción y toda clase de actividades de obras civiles.

La Empresa es una sociedad anónima, constituida el 10 de Mayo del 2010 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Junio del 2010.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrollan sus actividades es el cantón Santa Elena, parroquia Santa Elena, Ciudadela Urb. Villa Marina, Iera Itapa, Villa 14.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2018 han sido aprobados sin modificaciones por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía serán aprobados sin modificaciones.

Entorno Económico: A partir del año 2017 y durante el 2018, la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo; los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, continúan afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía. Las autoridades siguen enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, optimización y reducción del gasto público, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, ciertas restricciones arancelarias, reducción de ciertos subsidios, incremento al precio del combustible, y de ciertos tributos, así también, ha implementado ciertos beneficios tributarios y de otra índole con el fin de fortalecer y fomentar las inversiones del sector privado de la economía.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde Marzo del año 2000 adoptó el dólar de Estados Unidos de América como moneda de circulación legal. El Instituto Nacional de

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

Estadísticas y Censos (INEC) ha calculado las variaciones en los índices de precios al consumidor (IPC) y determinado los siguientes índices de inflación anual (acumulados de enero a diciembre), en los cinco últimos años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2018	0.27%
2017	(0.20%)
2016	1.12%
2015	3.38%
2014	3.67%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Base de Preparación y Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al 31 de Diciembre del 2018.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Toda la información es presentada sin centavos y redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral. La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como Efectivo en caja y bancos, incluyen el efectivo en caja y depósitos en bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan interés.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta corriente y el gasto de impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el año 2018, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017 no ha habido Impuestos diferidos.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Reconocimiento de Ingresos y costos

Los ingresos y costos comprenden el valor razonable de las ventas de bienes o servicios realizados en el curso ordinario de las operaciones.

Los ingresos y costos se reconocen gradualmente en el mismo porcentaje en que la obra contratada avanza en su construcción. La determinación del precio de la obra y sus correspondientes costos de construcción son presupuestados de manera anticipada a la contratación y avance de la obra.

Gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017 no ha habido contingencias.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desemborsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en los estados de resultado integral.

Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos.

En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Caja	500	500
Bancos	14,102	40,515
	<u>14,602</u>	<u>41,015</u>

4. Cuentas por cobrar clientes

Las cuentas por cobrar clientes se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Clientes	227,851	110,215
Provisión para cuentas incobrables	(1,095)	-
	<u>226,756</u>	<u>110,215</u>

Clientes representan la facturación del planillaje realizado por los avances de las obras efectuadas (Ver nota 14 contratos de construcción), con plazos de hasta 30 días sin intereses.

La provisión para cuentas incobrables por años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017 fueron como sigue:

	Provisión por Incobrables (US Dólares)
Saldo a 31 de Diciembre del 2016	-
Provisiones	-
Saldo a 31 de Diciembre del 2017	-
Provisiones	<u>1,095</u>
Saldo a 31 de Diciembre del 2018	<u>1,095</u>

Durante el año 2018, se registró con cargo a resultados US\$ 1,095; correspondiente a provisión para cuentas de dudosa cobrabilidad.

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

5. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuesto Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo	341	3,079
Retenciones en la fuente	1,927	-
	<u>2,268</u>	<u>3,079</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	3,249	-
Impuesto a la renta por pagar	4,423	2,738
	<u>7,672</u>	<u>2,738</u>

Impuesto a la Renta Reconocido en los Resultados

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Gasto del impuesto corriente	4,423	2,738
Gasto del impuesto diferido relacionado con el origen y reverse de diferencias temporarias	-	-
	<u>4,423</u>	<u>2,738</u>

Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 23% por el año 2018. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, podrá obtener una reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos sobre el monto reinvertido siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año.

Sin embargo en el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 25%, y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 25% sobre todos los ingresos de la sociedad. Esta tarifa de 25% también se aplicará a toda la base imponible de

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Otros asuntos – Reformas tributarias

El 21 de Agosto del 2018, se publicó la “Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal” en el suplemento del Registro Oficial No. 309.

Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por la autoridad tributaria para obligaciones vencidas posterior al 2 de abril del 2018.
- Aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, obligaciones con Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), empresas públicas amparadas por la LOEP, impuestos vehiculares, superintendencia de compañías, Valores y Seguros, Contraloría General del Estado y demás entidades que eventualmente pudieron acogerse a la ley. Existen plazos y condiciones diferentes dependiendo del tipo de entidad.

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

- Exoneración del impuesto a la renta (IR) y anticipo: para sectores priorizados y sujeto a la generación de empleo neto, en zonas urbanas de Quito y Guayaquil (por 8 años), zonas no urbanas de Quito y Guayaquil (por 12 años) y sectores fronterizos (por 15 años) , siempre que la inversión se realice en un periodo de 24 meses contados desde la publicación de la ley.
- Exoneración del impuesto a la renta (IR) y anticipo: sujeto a la generación de empleo neto, para industrias básicas en todo el país (por 15 años), y sectores fronterizos (por 20 años) , siempre que la inversión se realice en un periodo de 24 meses contados desde la publicación de la ley.
- Dividendos considerados como ingresos exentos de impuesto a la renta calculados después del pago del IR, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No aplica exoneración si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador y si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Se establecen cambios en la aplicación de la tarifa de IR del 28% a partir del año 2019 para sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley o dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador. El porcentaje 25% se mantiene para entidades que si informen acerca de su composición accionaria de acuerdo a lo establecido por la autoridad tributaria. Finalmente la tasa del 22% aplica para micro, pequeñas empresas y exportadores habituales.
- Se establece el Impuesto a la Renta único mediante tarifa progresiva a la utilidad de enajenación de acciones.
- Reducción de tarifa de Impuesto a la Renta en reinversión de utilidades, para impulsar el deporte, cultura, desarrollo de ciencia, tecnología e innovación.
- El porcentaje de retención sobre dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de IR para personas

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

naturales (35%) y la tarifa de IR aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.

- Modificación de la fórmula para determinar el anticipo de IR correspondiente al ejercicio fiscal 2019 en adelante.
- Anticipo de IR: Se elimina el saldo del anticipo a liquidarse en declaración del próximo año (tercera cuota - abril del siguiente año), se elimina la devolución del anticipo mediante el tipo impositivo efectivo y se contempla la devolución del valor del anticipo que sobrepase el valor del IR causado.

Con respecto al IVA, se establecen las siguientes reformas:

- Se agregan bienes y servicios con tarifa 0% del IVA tales como: materia prima e insumos (semillas, bulbos y plantas) para el sector agropecuario, acuícola y pesquero importados o adquiridos en el mercado interno y partes y piezas para tractores de llantas de hasta 200 hp y maquinaria de uso agropecuario, acuícola y pesca.
- IVA en compras: Uso del crédito tributario del IVA en compras locales e importaciones hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
- Retenciones: Devolución o compensación del crédito tributario de retenciones del IVA hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
- Exportación de servicios: Devolución del IVA en exportación de servicios según lo determine el comité de política tributaria.
- Viviendas de interés social: Devolución del IVA en construcción de vivienda de interés social.
- Medios electrónicos: Se elimina la devolución del IVA por uso de medios de pago electrónicos.
- Devolución del 50% del IVA pagado en actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Devolución a los exportadores de servicios de los pagos realizados por concepto de ISD que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

El 24 de Agosto del 2018, en el primer suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, fortalecimiento de la dolarización, cuyos principales puntos resumimos a continuación:

- Se consideran transacciones inexistentes cuando el SRI detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de ventas sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio, sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente para prestar los servicios o producir, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.
- Establece las condiciones para la exoneración de IR de microempresas.
- Disposiciones referentes a deducción de jubilación patronal y desahucio.
- Condiciones para la deducción adicional de costos y gastos para el sector de la Economía, popular y solidaria.
- Se establece que las sociedades emisoras de tarjetas de crédito o débito que paguen a no residentes deberán aplicar las retenciones correspondientes.

Mediante Decreto No. 504 publicado en el Registro Oficial suplemento # 336 del 27 de Septiembre del 2018, emitió reformas y puntos, los principales los resumimos a continuación:

- Se reformó el reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno, el artículo correspondiente a retenciones en la fuente por pagos realizados al exterior, estableciendo que las sociedades emisoras de tarjetas de crédito o de débito que por cuenta de terceros paguen, acrediten o envíen ingresos gravados a favor de personas no residentes deberán efectuar la retención conforme a las tarifas previstas en la ley, en aquellos casos y cumpliendo las condiciones, límites y requisitos, que establezca el SRI mediante resolución.
- La autoridad Tributaria mediante resolución establezca quienes son los contribuyentes obligados a presentar el ICT (Informe de Cumplimiento Tributario) y definirá el alcance de la revisión del auditor.
- Se permite la generación de impuesto a la renta diferido activo a partir del año 2018 por el gasto no deducible correspondiente a la provisión por jubilación patronal y desahucio el cual podrá ser utilizado únicamente al momento del pago por dichos conceptos.

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

La administración considera que estos cambios en las normativas no tendrán impactos relevantes sobre sus operaciones.

6. Propiedad, Planta y Equipos

Propiedad, planta y equipos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Edificios	54,345	54,345
Vehículos	25,347	14,588
	79,692	68,933
Depreciación acumulada	(14,227)	(5,635)
	<u>65,465</u>	<u>63,298</u>

Los movimientos de propiedad, planta y equipos fueron como sigue:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo Inicial	63,298	68,933
Ajuste, Costo del Vehículo	10,759	-
Depreciación del periodo	(8,592)	(5,635)
Saldo Final	<u>526,263</u>	<u>63,298</u>

7. Cuentas por Pagar

Las Cuentas por Pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores	13,710	1,983
Otras	-	47,634
	<u>13,710</u>	<u>49,617</u>

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

Proveedores representan facturas por pagar a la compañía "Súper Hierro Mejía" por compra de cemento, materiales y suministros para la construcción de las obras, con plazo de 60 y 90 días, sin intereses.

8. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Corriente:		
Beneficios sociales	1,100	-
Participación de trabajadores	1,429	2,196
	<u>2,529</u>	<u>2,196</u>

Los movimientos de las cuentas beneficios sociales y participación de trabajadores por los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017 fueron como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	-	-
Provisiones	-	2,196
Pagos	-	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	-	2,196
Provisiones	1,100	3,430
Pagos	-	(2,196)
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	<u>1,100</u>	<u>3,430</u>

9. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las Obligaciones con Instituciones Financieras consistían de lo siguiente:

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Corto Plazo:		
Préstamo	1,846	6,458
Tarjeta de crédito	2,380	-
	<u>4,226</u>	<u>6,458</u>
Largo Plazo:		
Préstamo	15,645	9,146
	<u>15,645</u>	<u>9,146</u>

Préstamo a corto plazo, corresponde a la operación # 40003605 con el Banco Bolivariano con vencimiento del 1 de Octubre del 2019, a una tasa del 11.83%

Tarjetas de crédito, corresponde a consumo de la tarjeta Visa Banco de Machala # 4033-7019 por utilización en compra de materiales para el uso de la operación, devenga un interés del 16.06%.

Préstamo a largo plazo, corresponde a la operación # 1380021702 con el Banco de Machala con vencimiento 10 de Marzo del 2021 a una tasa del 11.34%

10. Anticipos de Clientes

Los Anticipos de Clientes se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Anticipos de Clientes	114,178	-
	<u>114,178</u>	<u>-</u>

Anticipos a clientes representan anticipos dados por los clientes por las obras a ser efectuadas, anticipo que fluctúa entre el 30 y 40% del valor de la obra. Ver Nota 14 Contratos de Construcción.

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

11. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

a) Riesgo de Tasa de Interés

Los flujos de caja operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

b) Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos. La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

12. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, el capital pagado consiste de 1.000 acciones con un valor nominal unitario de US\$1.00.

La distribución de las participaciones es como sigue:

	Nacionalidad	% Participación		Valor Nominal			31 de Diciembre	
		2018	2017	2018	2017	Unitario	2018	2017
(\$ Dólares)								
Mariela Mera Cedeno	Ecuatoriana	25%	25%	250	250	1.00	250	250
Jose Meregildo Mera	Ecuatoriana	25%	25%	250	250	1.00	250	250
Ricardo Rendon Mera	Ecuatoriana	50%	50%	500	500	1.00	500	500
		100%	100%	1.000	1.000		1.000	1.000

13. Gastos Administrativos

Los gastos administrativos consisten de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
<i>(US Dólares)</i>		
Sueldos, beneficios y aportes	19,399	12,440
Honorarios Profesionales	3,627	7,706
Depreciación	8,592	5,635
Provisión incobrable	1,095	-
Gasto de gestión	12,000	12,482
Otros	1,107	2,003
	45,820	40,266

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

14. Contratos de Construcción

El 28 de Julio del 2016, la compañía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, firmaron el contrato de construcción # 51-AJM-2016, mediante el cual la compañía se obliga a terminar y entregar a entera satisfacción la ejecución de la obra "Construcción del centro de desarrollo social en la comuna manantial de Colonche, parroquia Colonche del cantón Santa Elena". El precio del contrato es de US\$ 310,390.62, como resultado de la firma de este contrato el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, entrego en calidad de anticipo US\$ 124,156.25 correspondiente al 40% del precio de la obra. El plazo de este contrato fue de 120 días.

El 25 de Abril del 2018, la compañía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, firmaron el contrato de construcción # MCOP-02-2018, mediante el cual la compañía se obliga a terminar y entregar a entera satisfacción la ejecución de la obra "Construcción del centro de acopio y transformación del palo santo en la Comuna Aguadita, Parroquia Colonche". El precio del contrato fue de US\$ 59,285.70, como resultado de la firma de este contrato el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, entrego en calidad de anticipo US\$ 23,714.28 correspondiente al 40% del precio de la obra. El plazo de este contrato fue de 90 días.

El 24 de Julio del 2018, la compañía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, firmaron el contrato de construcción # 49-AJM-2018, mediante el cual la compañía se obliga a terminar y entregar a entera satisfacción la ejecución de la obra "Construcción del centro de Desarrollo social en la Comuna Buena Fuente". El precio del contrato fue de US\$ 80,000, como resultado de la firma de este contrato el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, entrego en calidad de anticipo de la Obra US\$ 32,000 correspondiente al 40% del precio de la obra. El plazo de este contrato fue de 90 días.

El 31 de Agosto del 2018, la compañía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, firmaron el contrato de construcción # 65-AJM-2018, mediante el cual la compañía se obliga a terminar y entregar a entera satisfacción la ejecución de la obra "Construcción de estructura metálica, cubierta e iluminación en cancha de uso múltiple en la unidad educativa Ignacio Alvarado de la Comuna Pulmar". El precio del contrato fue de US\$ 57,800, como resultado de la firma de este contrato el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, entrego en calidad de anticipo de la Obra US\$ 23,120 correspondiente al 40% del precio de la obra. El plazo de este contrato fue de 60 días.

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

El 7 de Septiembre del 2018, la compañía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, firmaron el contrato de construcción # 70-AJM-2018, mediante el cual la compañía se obliga a terminar y entregar a entera satisfacción la ejecución de la obra "Construcción de Bateria Sanitaria para la Unidad Educativa Dr. Emilio Crespo Toral de la Comuna Olon, parroquia Manglar alto". El precio del contrato fue de US\$ 37,000, como resultado de la firma de este contrato el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, entregó en calidad de anticipo de la Obra US\$ 14,800 correspondiente al 40% del precio de la obra. El plazo de este contrato fue de 60 días.

El 20 de Noviembre del 2018, la compañía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, firmaron el contrato de construcción # 89-AJM-2018, mediante el cual la compañía se obliga a terminar y entregar a entera satisfacción la ejecución de la obra "Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario Comuna Loma Alta". El precio del contrato fue de US\$ 295,050.54, como resultado de la firma de este contrato el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, entregó en calidad de anticipo de la Obra US\$ 88,515.15 correspondiente al 30% del precio de la obra. El plazo de este contrato fue de 120 días.

15. Acta Entrega – Recepción

El 7 de Diciembre del 2017, la compañía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, firmaron el Acta de Entrega – Recepción del contrato de construcción # 51-AJM-2016, por la entrega a entera satisfacción por la ejecución de la obra "Construcción del centro de Desarrollo Social en la Comuna Manantial de Colonche, Parroquia Colonche, cantón Santa Elena". Mediante esta Acta la constructora manifiesta haber realizado la liquidación económica y de plazos y el haber cumplido con todas las obligaciones contractuales, al amparo de lo que dispone el Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación pública, en concordancia con el Art. 123 de su reglamento original.

El 22 de Marzo del 2019, la compañía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, firmaron el Acta de Entrega – Recepción del contrato de construcción # MCCOP-02-2018, por la entrega a entera satisfacción por la ejecución de la obra "Construcción del centro de acopio y transformación del palo santo en la Comuna Agutadita, Parroquia Colonche". Mediante esta Acta la constructora manifiesta haber realizado la liquidación económica y de plazos y el haber cumplido con todas las obligaciones contractuales, al amparo de lo que dispone el Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación pública, en concordancia con el Art. 123 de su reglamento original.

MAR SANTA S.A. MARSANSA

Notas a los Estados Financieros

16. Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros 14 de Junio del 2019 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



Sr. José Antonio Merigildo Mera
Gerente General



Ing. Pablo Bravo Suarez
Contador General